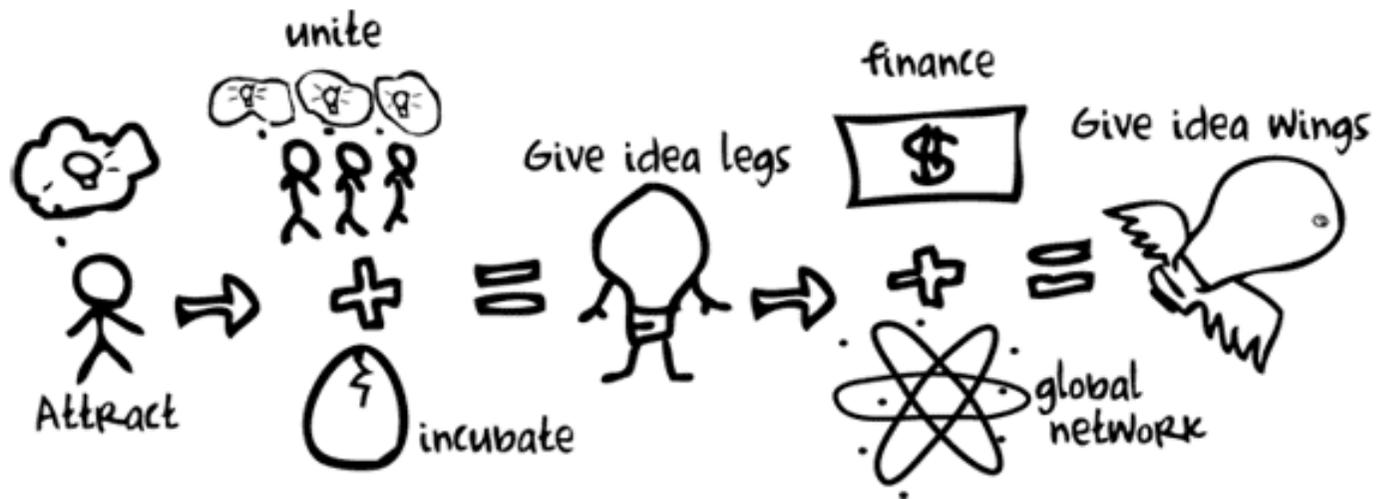


INSTRUMENTOS FINANCIEROS

EMPREENDEDORES E INVERSORES



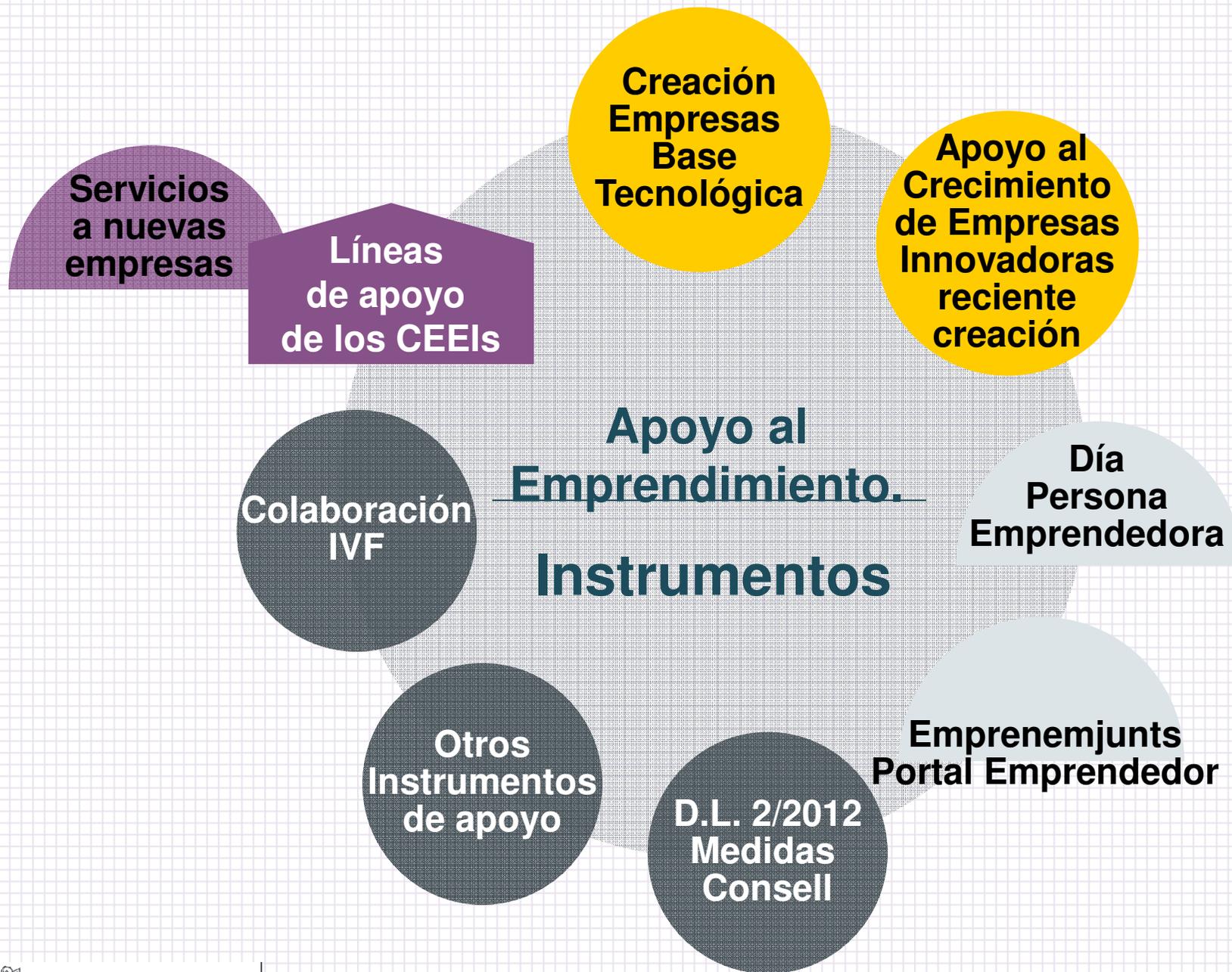
Ejercicio 2013

Instrumentos de apoyo al emprendimiento



GENERALITAT
VALENCIANA

iVACE



Plan de Emprendimiento 2012-2013

DOCV nº 6779 de 22 de mayo de 2012

- Programa de Creación de empresas de Base Tecnológica

Presupuesto 2012-2013: 3.900.000€ + 250.000€

Presupuesto 2013-2014: 3.203.054€ + 750.000€

- Programa de Apoyo al Crecimiento de Empresas Innovadoras de reciente creación

Presupuesto 2012: 1.566.660€

Presupuesto 2013: 1.174.955€

Programa de Creación de empresas de Base Tecnológica

- Proyectos de **empresas jóvenes e innovadoras, intensivas en tecnología.**
- Contempla el **desarrollo de la propia empresa y los proyectos** de I+D, contratación investigadores, etc.

Beneficiarios	Cuantía de la ayuda	Gastos incentivables
<i>Empresa Joven Innovadora + Base Tecnológica</i> , con más de 6 meses de existencia en el momento de la solicitud	<ul style="list-style-type: none">- Hasta el 75% de los costes subvencionables- Máximo 240.000 € por empresa	<ul style="list-style-type: none">- Recursos Humanos- Inversiones (bienes equipo, patentes, etc.)- Servicios externos

Programa de Creación de empresas de Base Tecnológica. *Beneficiarios*

Pequeña Empresa Joven e innovadora

- 2 ó más trabajadores
- Antigüedad mínima de 6 meses desde la constitución e inferior a 6 años en el momento de la concesión
- Costes de I+D representen un mínimo del 15% del total, al menos un ejercicio de los tres anteriores

Empresa de Base Tecnológica - EBT

- actividad centrada en explotación de productos o servicios desarrollados **a partir de actividad investigadora** o
- basada en el **dominio intensivo del conocimiento científico y técnico**: elevadas inversiones en I+D en relación a las ventas y que convierta el conocimiento tecnológico en nuevos productos

Programa de Creación de Empresas de Base Tecnológica. *Criterios de valoración*

Calidad y viabilidad del proyecto	Características de la empresa
<ul style="list-style-type: none">- Introducción en mercado de productos o servicios novedosos- Relevancia del papel de la tecnología en el proyecto- Coherencia del plan de trabajo- Viabilidad financiera- Capacidad del equipo- Plan de comercialización- Impacto esperado del proyecto: rentabilidad económica e incremento del empleo- Adecuación a la EPI (2010-2015)	<ul style="list-style-type: none">- Participación mayoritaria de personas físicas- Capacidad tecnológica- Experiencia en ámbitos industriales, alta tecnología o emergentes- Sin ayudas anteriores del IMPIVA
	Adecuación a política horizontal
	<ul style="list-style-type: none">- Repercusión medioambiental positiva- Política social- Políticas de igualdad- Política sectorial

Programa de Creación de Empresas de Base Tecnológica. *Plazos*

	Presentación de solicitudes	Finalización del proyecto
2012	hasta 28 de junio (*)	Hasta 31 diciembre de 2013
2013	Desde el 29 de junio de 2012, hasta el 6 de febrero de 2013 (*)	Hasta el 31 de julio de 2014

() Inicio de los proyectos posterior a la solicitud*

**Únicamente por vía telemática:
www.impiva.es**

Programa de Apoyo al crecimiento de empresas innovadoras de reciente creación

- Facilitar la **contratación de consultores** expertos en la preparación del Plan de Negocio y de la documentación necesaria para presentar a potenciales inversores o prestamos participativos **con el fin de obtener recursos permanentes** para la empresa.

Beneficiarios	Cuantía de la ayuda	Gastos incentivables
Pequeña empresa innovadora con menos de 6 años	<ul style="list-style-type: none">Hasta el 75% del coste de los trabajosMáximo de 25.000€ por proyecto y 75.000€ por empresa, a lo largo de 2 años.	<ul style="list-style-type: none">Servicios de asesoramiento externo especializado orientado a la captación de recursos permanentes

Programa de Apoyo al Crecimiento de Empresas Innovadoras. Criterios de valoración

Calidad y viabilidad del proyecto	Características de la empresa
<ul style="list-style-type: none">- Expectativas de crecimiento- Metodología y plan de trabajo- Coherencia presupuestaria- Efectos significativos sobre la actividad económica y el empleo- Capacidad y experiencia del equipo de trabajo de la consultoría externa- Viabilidad financiera de la propuesta- Impacto esperado del proyecto: cambio del tamaño de la empresa y en el volumen de empleo a incorporar- Plan de explotación de resultados	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia previa- Competencias en gestión empresarial
	Adecuación a política horizontal
	<ul style="list-style-type: none">- Repercusión medioambiental positiva- Política social- Políticas de igualdad- Política sectorial

Programa de Apoyo al crecimiento de Empresas Innovadoras. *Plazos*

	Presentación de solicitudes	Finalización del proyecto
2012	hasta 15 de octubre (*)	Hasta 30 de Junio de 2013
2013	Desde el 16/10/2012, hasta el 15/10/2013 (*)	Hasta 31 diciembre de 2013

(*) según fases

Únicamente por vía telemática:
www.impiva.es

Programa de Apoyo al crecimiento de empresas innovadoras. Plazos

Presentación de solicitudes 2013

- **1ª fase:** desde 16/10/2012 hasta 15/02/2013
- **2ª fase:** desde 16/02/2013 hasta 02/04/2013
- **3ª fase:** desde 03/04/2013 hasta 15/07/2013
- **4ª fase:** desde 16/07/2013 hasta 15/10/2013
- **Únicamente por vía telemática: www.impiva.es**

***Inicio de los proyectos posterior a la publicación en el DOCV:
22 de mayo 2012***

Fin periodo subvencionable: 31 de diciembre de 2013

Incentivos a empresas y emprendedores.

Síntesis

Programa	Beneficiarios	Cierre convocatoria
<p>Creación de Empresas de Base Tecnológica</p>	<p>“Empresa Joven Innovadora” con más de 6 meses de existencia en el momento de la solicitud</p>	<p>06/02/2013</p>
<p>Apoyo al Crecimiento de Empresas innovadoras de reciente creación</p>	<p>Pequeña empresa innovadora con menos de 6 años</p>	<p>1ª fase: desde 16/10/2012 hasta 15/02/2013 2ª fase: desde 16/02/2013 hasta 02/04/2013 3ª fase: desde 03/04/2013 hasta 15/07/2013 4ª fase: desde 16/07/2013 hasta 15/10/2013</p>

LINEA DE PRESTAMOS PARTICIPATIVOS IVF



GENERALITAT
VALENCIANA

iVACE

Préstamos participativos

La oferta actual del IVF incluye tres líneas de financiación que se instrumentan a través de préstamos participativos:

- Línea IVF Proyectos Estratégicos
- Línea IVF Business Angels
- Línea IVF Emprendedores



Préstamos participativos:

Características comunes a las tres líneas:

Garantías: Sin garantías adicionales a las que aporta el propio proyecto empresarial

Sectores financiables: proyectos enmarcados en cualquier sector de actividad, excepto el financiero e inmobiliario.

Territorialidad: proyectos de inversión ubicados en la Comunitat Valenciana.

Exigibilidad: en orden a la prelación de créditos, se sitúan después de los acreedores comunes.



Línea 1 Préstamo participativo IVF EMPREENDEDORES

INVERSIONES FINANCIABLES:

Adquisición de activos y necesidades de circulante para el desarrollo de la actividad en proyectos ubicados en la Comunidad Valenciana.



Préstamo participativo IVF EMPREENDEDORES

Beneficiarios

- Ser Microempresa y/o Pyme.
- Estar enmarcada en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y financiero.
- Ser una empresa con sede y/o actividad principal en la Comunitat Valenciana.
- **La antigüedad del negocio debe de estar entre los cuatro meses y tres años.**
- Ser empresa **innovadora**.



Préstamo participativo IVF EMPREENDEDORES

Condiciones

- **Importe**: Entre 20.000 y 120.000 euros.
- **Plazo**: Hasta 7 años
- **Carencia**: Hasta 3 años.
- **Comisión de apertura**: 0,5% sobre el nominal del préstamo.
- **Comisión de estudio**: aplicable por los CEEI de la C.V.
- **Exigencia aportación recursos propios**: la empresa solicitante deberá aportar, en forma de recursos propios, al menos un **15%** de la cuantía del préstamo recibido por el IVF. Las aportaciones **podrán ser dinerarias o no dinerarias**, siempre y cuando éstas últimas no superen el 50% de la aportación a cargo de la empresa. En caso de que las aportaciones de capital ya hayan tenido lugar en el momento de la solicitud de la operación, no podrá haber transcurrido más de **seis meses** desde la inscripción de las mismas en el Registro Mercantil.



Préstamo participativo IVF EMPRENDEDORES

Tipo de Interés:

Los intereses que devengue este préstamo se compondrán de una parte fija (en el sentido de independiente de los resultados de la titular del préstamo) y en su caso, de una parte variable:

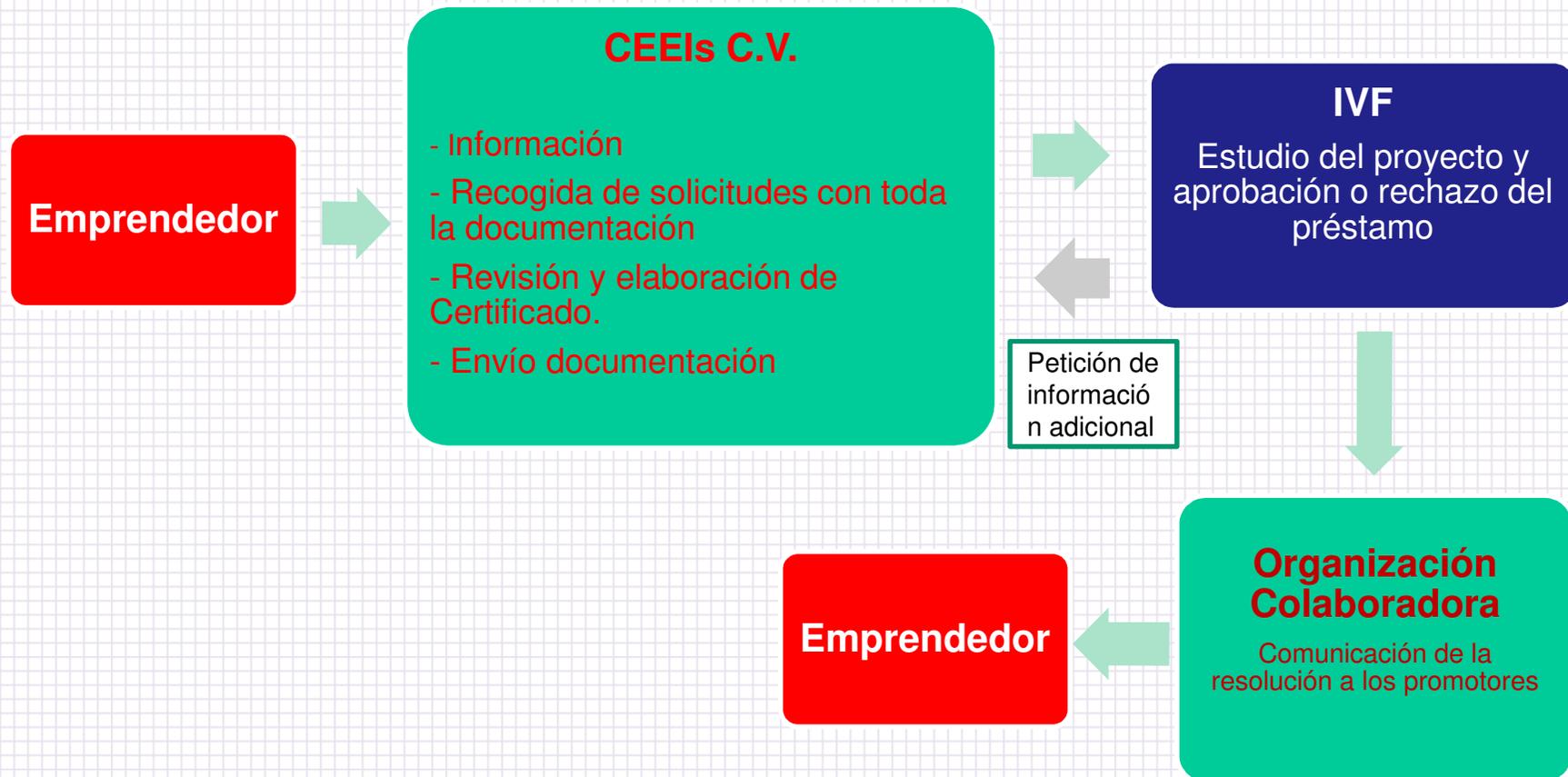
- **Parte fija:** determinado por Euribor a 3 meses mas un diferencial de 3,5 puntos porcentuales.
- **Parte variable:** en función de la rentabilidad financiera de la empresa, pagadero anualmente sobre la base de las cuentas anuales aprobadas y auditadas.
- **El interés máximo** a aplicar considerando ambas partes no excederá del Euribor mas 8 puntos porcentuales.
- Comisión de **cancelación** anticipada: 2% de la cuantía amortizada.

En caso de que las cuentas no se depositaran en el registro en el tiempo y forma debido o no fueran presentadas al IVF en el plazo establecido, se aplicara el tipo de interés máximo.



Préstamo participativo IVF EMPRENDEDORES

Tramitación



Documentación (I)

- Certificado de **evaluación** e Informe técnico de viabilidad técnica, económica y financiera preparado por el CEEI.
- **Plan de empresa.**
- Fotocopia DNI del solicitante.
- NIF de la sociedad.
- Datos de inscripción en el Registro Mercantil de la empresa solicitante.



Préstamo participativo IVF EMPRENEDORES

Documentación (II)

- Copia de la escritura de constitución, y en su caso, de las posteriores ampliaciones de capital que hayan tenido lugar.
- En caso de que se haya producido la aportación de recursos propios del promotor, copia de la inscripción de la ampliación de capital en el Registro Mercantil (fecha máxima de la aportación: 6 meses anteriores a la fecha de la presente solicitud).
- Certificados de estar al corriente con: la Seguridad Social, Hacienda Pública Autonómica y Hacienda Pública Estatal.
- Contrato de prevención de riesgos laborales en vigor, y último recibo pagado.



Préstamo participativo IVF EMPRENDEDORES

Pre-solicitud:

- Breve descripción de la actividad empresarial.
- Nivel de innovación: diferenciación en servicios, procesos, estructura organizativa y comercialización.
- Resumen de cifras reales y previsionales del proyecto:
 - Plantilla.
 - Cifra de negocio.
 - Beneficio neto.



Préstamo participativo IVF EMPRENDEDORES

Plan de Empresa (requisitos mínimos)

- Inclusión de aspectos innovadores, relacionados con el producto y/o servicio de la sociedad, su producción comercialización, gestión, etc.
- Plan de inversión y financiación a tres años.
- Previsión de resultados y cash flow a tres años.
- Justificación de los ingresos.
- Justificación de las aportaciones de los socios.
- Plantilla estimada (incluyendo socios).
- Autorizaciones específicas, en el caso de ser necesarias, para el desarrollo de la actividad.





Consultas Sugerencias ¿No estás registrado? Contacto Quiénes somos



IVF-CEEI Elche

Línea IVF emprendedores

- > [1. ¿Qué es IVF emprendedores?](#)
- > [2. Características préstamos.](#)
- > [3. Beneficiarios](#)
- > [4. Tramitación](#)
- > [5. Documentación](#)
- > [6. Consultas](#)

¿Qué buscas?

Número de páginas: 5



CEEI Elche · Información · 24/11/2011
Financiación · Capitalización

Documentación a presentar en la tramitación de los préstamos participativos

Toda la documentación se ha de presentar en la sede de cualquier CEEI de la Comunidad Valenciana

La documentación a presentar por la empresa solicitante consistirá en:

- Solicitud de préstamo
- DNI del solicitante/s
- Currículum vitae de los promotores
- Fotocopia Modelo 036 - Declaración censal de alta
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.
- Fotocopia del documento del que dimanen poderes suficientes para la formalización del préstamo si éstos constan en documento distinto de la escritura de constitución.
- Plan de negocio.
- Compromiso del solicitante/s con el proyecto empresarial.

Otros instrumentos de apoyo



Empresa Nacional de Innovación

Líneas de financiación

- para creación de empresas
- para empresas innovadoras
- para el crecimiento empresarial



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Cuenta con diversos instrumentos para la **financiación de proyectos de I+D+i** y de **creación y consolidación de empresas de base tecnológica.**

Línea de financiación Jóvenes Emprendedores



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

The logo for ENISA (European Network of Insurers) features a large red letter 'E' with a yellow horizontal bar across its middle, positioned above the letters 'ENISA' in a grey, sans-serif font.

ENISA

Líneas de financiación



ENISA
Jóvenes
emprendedores

ENISA
Emprendedores

ENISA
Emprendedores.
sociales



ENISA
Competitividad

ENISA
Expansión

ENISA
EBT



ENISA
MAB

ENISA
Fusiones
y adquisiciones

creación



ENISA dispone de tres líneas de financiación específicas para el primer ciclo de vida de las empresas.

ENISA jóvenes emprendedores

Destinada a empresas promovidas por emprendedores de hasta 40 años.

ENISA emprendedores

Dirigida a emprendedores, sin límite de edad.

ENISA emprendedores sociales

Dirigido a proyectos empresariales que tengan alguna finalidad social.

crecimiento



En esta segunda etapa de vida de las empresas, ENISA pone a disposición de las pymes las siguientes líneas de financiación:

ENISA competitividad

Dirigida a financiar proyectos empresariales, ejecutados por pymes, que estén enfocados a la mejora competitiva de las mismas.

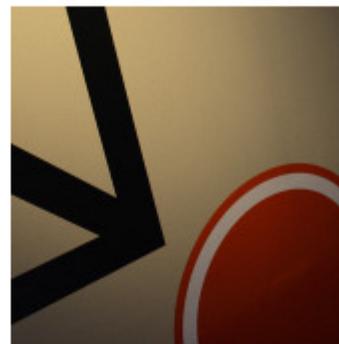
ENISA expansión

Pymes que contemplen inversiones con el objetivo de incrementar su actividad.

ENISA EBT

Proyectos de pymes cuyo resultado suponga un avance tecnológico, obtención de nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora sustancial de los ya existentes.

consolidación



ENISA pone a disposición de las empresas que tengan estrategias de consolidación las siguientes líneas de financiación:

ENISA MAB

Línea dirigida a pymes con proyectos de consolidación y crecimiento que incluyan su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

ENISA fusiones y adquisiciones

Proyectos empresariales promovidos por pymes que contemplen una operación societaria y que dicha operación conlleve claras ventajas competitivas.

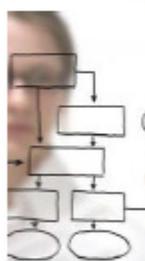


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

E
ENISA

Creación



Línea de financiación	Beneficiarios	Importe	Intereses	Vencimiento/ carenza (max)	Condiciones especiales
ENISA Jóvenes emprendedores	Jóvenes emprendedores que quieran crear empresas	25.000€- 75.000€	Interés mínimo: Euribor + 2,5% Interés variable: en función de resultados, de hasta 4,5% por encima del interés mínimo	Vencimiento 4 años Carenza 6 meses	Aportaciones de socios entre el 15% y el 25% en función de la cuantía del préstamo Antigüedad máxima de la sociedad 24 meses Edad máxima de los socios que ostenten el 50% del capital inferior a 40 años
ENISA Emprendedores	Emprendedores que quieran crear empresas	75.000€- 300.000€	Interés mínimo: Euribor + 2% Interés variable: en función de resultados, de hasta 8% por encima del interés mínimo	Vencimiento 6 años Carenza 2 años	Antigüedad máxima de la sociedad 24 meses
ENISA Emprendedores sociales	Emprendedores que contemplen las necesidades sociales como eje central de su modelo de negocio	25.000€- 100.000€	Interés mínimo: Euribor + 2% Interés variable: en función de resultados, de hasta 8% por encima del interés mínimo	Vencimiento 6 años Carenza 2 años	Antigüedad máxima de la sociedad 24 meses

Crecimiento



Línea de financiación	Beneficiarios	Importe	Intereses	Vencimiento/ carencia (max)	Condiciones especiales
 ENISA Competitividad	Pymes con modelos de negocio viables y rentables que estén enfocados a la mejora de sus sistemas productivos y/o al cambio de su modelo productivo	75.000€- 1.500.000€	Interés mínimo: Euribor + 2% Interés variable: en función de resultados, de hasta 8% por encima del interés mínimo	Vencimiento 9 años Carencia 7 años	
 ENISA Empresas de Base Tecnológica	Pymes con modelos de negocio viables y rentables y que acometan proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora sustancial de los ya existentes	75.000€- 1.500.000€	Interés mínimo: Euribor + 2% Interés variable: en función de resultados, de hasta 8% por encima del interés mínimo	Vencimiento 7 años Carencia 5 años	
 ENISA Expansión	Pymes con modelos de negocio viables y rentables y que acometan proyectos de expansión/desarrollo a otros mercados y/o sectores.	75.000€- 1.500.000€	Interés mínimo: Euribor + 2% Interés variable: en función de resultados, de hasta 8% por encima del interés mínimo	Vencimiento 9 años Carencia 7 años	

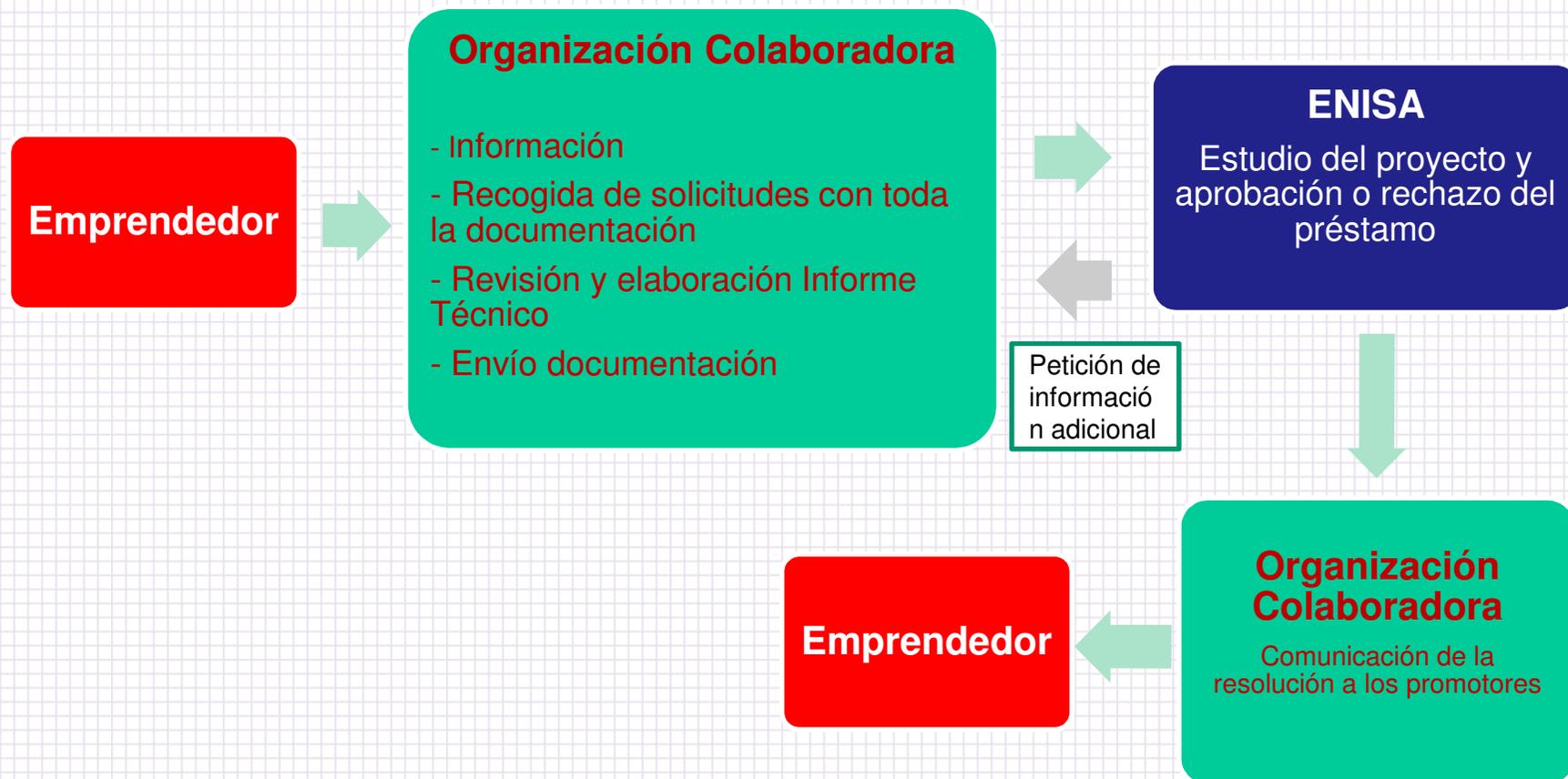


Consolidación

Línea de financiación	Beneficiarios	Importe	Intereses	Vencimiento/ carencia (max)	Condiciones especiales
 <p>ENISA MAB</p>	<p>Pymes de mediana capitalización con proyectos de consolidación y crecimiento, en la financiación de los gastos asociados a la preparación de las compañías en su salida al Mercado Alternativo Bursátil.</p>	<p>200.000€- 1.500.000€</p>	<p>Interés mínimo: Euribor + 2% Interés variable: en función de resultados, de hasta 8% por encima del interés mínimo</p>	<p>Vencimiento 9 años Carencia 7 años</p>	
 <p>ENISA Fusiones y adquisiciones</p>	<p>Pymes que contemplan una operación societaria (fusión, adquisición o escisión) dirigida a incrementar la competitividad de la empresa.</p>	<p>200.000€- 1.500.000€</p>	<p>Interés mínimo: Euribor + 2% Interés variable: en función de resultados, de hasta 8% por encima del interés mínimo</p>	<p>Vencimiento 9 años Carencia 7 años</p>	



Línea Jóvenes Emprendedores. Tramitación



Línea Jóvenes Emprendedores

- **Objetivo:**
 - Estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios, facilitando el acceso a una financiación preferente con la **única garantía de su proyecto empresarial.**
- **Inversiones financiables:**
 - Adquisición de **activos fijos.**
 - **Activo circulante** necesario para el desarrollo de la actividad



Línea Jóvenes Emprendedores.

Documentación (I)

- Solicitud de préstamo.
- Compromiso del solicitante/s con el proyecto empresarial.
- DNI de todos los socios.
- Currículum vitae de los participantes en el proyecto.
- Fotocopia Modelo 036 – Declaración censal de alta, Inicio de Actividad.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.



Línea Jóvenes Emprendedores.

Documentación (II)

- NIF de la sociedad.
- Certificado de estar al corriente en los pagos con Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente en los pagos con la AEAT a efectos de contratar con el sector público en todo caso y cuando proceda, estar al corriente de pago con la Hacienda Foral.
- Declaración sobre titularidad real a los efectos de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo o acta de manifestaciones otorgada ante Notario a estos efectos.
- Plan de Empresa.



Línea Jóvenes Emprendedores.

Plan de Empresa (I)

Requisitos mínimos:

- Descripción de la actividad a realizar, mercado, demanda, competencia,...
- Inclusión de aspectos innovadores, relacionados con el producto y/o servicio de la sociedad, su producción comercialización, gestión, etc.
- Plan de inversión y financiación.
- Balance y cuenta de resultados de la empresa a la fecha de la solicitud.
- Balances previsionales a cuatro años.



Línea Jóvenes Emprendedores.

Plan de Empresa (II)

- Cuenta de resultados previsionales a cuatro años.
- Cash flow previsional a cuatro años.
- Justificación de los ingresos.
- Justificación de las aportaciones de los socios.
- Plantilla estimada (incluyendo socios).
- Autorizaciones específicas, en el caso de ser necesarias, para el desarrollo de la actividad.
- En su caso, contrato de arrendamiento del local/es donde se desarrolla la actividad o borrador del mismo.



Características generales:

- **Créditos parcialmente reembolsables a interés 0 y opción a prefinanciación.**
- **Subvenciones conforme a las convocatorias**
- **Carácter abierto y plurianual.**
- **No están sujetos a líneas de actividad I+D predefinidas.**

Requisitos básicos:

- **Ser una sociedad mercantil.**
- **Existencia de un proyecto innovador.**
- **Viabilidad técnico-comercial para desarrollar el proyecto.**
- **Capacidad de autofinanciación para cubrir, al menos, el 25% de su presupuesto total.**
- **El conjunto de ayudas públicas no debe superar el 75% del presupuesto total.**



II. Ayudas directas del CDTI

EMPRENDEDURIA		Proyectos de I+D+i
Creación de empresas de Base Tecnológica	Consolidación de empresas de Base Tecnológica	Realización de proyectos de I+D+i
Préstamos reembolsables (hasta el 70% del presupuesto)	Capital Riesgo	Préstamos parcialmente reembolsables y subvenciones (hasta el 75% del presupuesto)
Periodo de amortización variable en función del cash-flow		Plazos de amortización fijos (2-3 años de carencia y 10 de amortización)
Gastos operativos de la empresa: alquileres, subcontrataciones, compras de equipos y materiales, gastos de personal, etc.		Gastos para la ejecución del proyecto: Materiales, equipos (amortización), costes de personal, colaboraciones externas, costes indirectos y gastos de gestión.



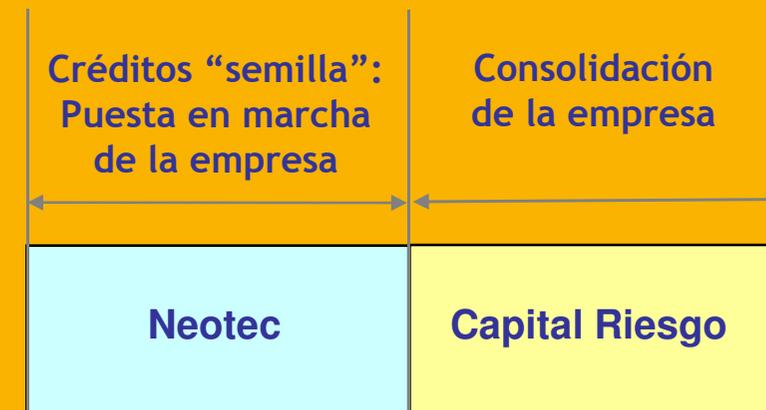
Características generales

- Presupuesto mínimo por empresa **200.000€** (OPIs, CTs, Hospitales, CRO's, etc. subcontratados).
- Duración: **12 a 36 meses**.
- Crédito **hasta el 60%** del presupuesto, parcialmente reembolsable, opción a anticipo.
- Si hubiera cofinanciación con fondos europeos, se podría llegar hasta el 75% de financiación.
- Amortización en 10 años, con 2-3 años de carencia.
- Compatibles con ayudas declaradas de las CCAA que tengan convenio con CDTI.
- Costes indirectos del **25%** de los gastos directos de personal.
- El anticipo sobre la ayuda concedida del **25%** (máximo 300.000 €).

- Medida excepcional hasta abril 2013:
 - **Pequeñas empresas:** se mantiene la exención de garantías **sólo** para las empresas viables* y con un máximo acumulado de **250.000€**

*Según sistemas de análisis y riesgo del CDTI.

Objetivo: Estructura de apoyo que facilite la generación y consolidación de nuevas **empresas de base tecnológica innovadora**, priorizando las iniciativas empresariales surgidas de los resultados de I+D del ámbito universitario y/o de centros de investigación



Creación
empresa

4 años



x años
GENERALITAT
VALENCIANA

- Programa de apoyo a emprendedores noveles, investigadores, *spin-off*...
- Se recogen los gastos e inversiones del **Plan de Empresa** (incluyendo inversiones en activos fijos) desde la fecha de solicitud hasta un periodo máximo de dos años.
- No se recogen gastos de inmobiliario (compra de edificios) ni de constitución.

IMPIVA



Ayudas NEOTEC

- Requisitos

- Reciente constitución (< 4 años*)

- Pequeña empresa (<50 empleados y <10 millones de € de balance o cifra de negocio)

- Independiente

- 15% de gastos operativos dedicada a I+D

- 30% de recursos propios

- Financiación del proyecto empresarial (todos los gastos necesarios)**

- Presupuesto mínimo elegible aprox. 200.000 €

- Ayuda reembolsable de hasta 250.000 €. (max. 70 % presupuesto)

- Anticipo a la firma del contrato hasta 60%.

- Devolución en 15 años máximo

- 1 – 7 según cash flow positivo (hasta el 20 % del cash flow anual)

- 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.

- Recobro especial en caso de venta antes de 12 meses después de haber amortizado la ayuda (x4), con un límite del 20% sobre el precio de venta.

- * Fecha solicitud de la ayuda y menos de 6 años momento concesión

- ** Se incluyen inversiones (excepto inmuebles)

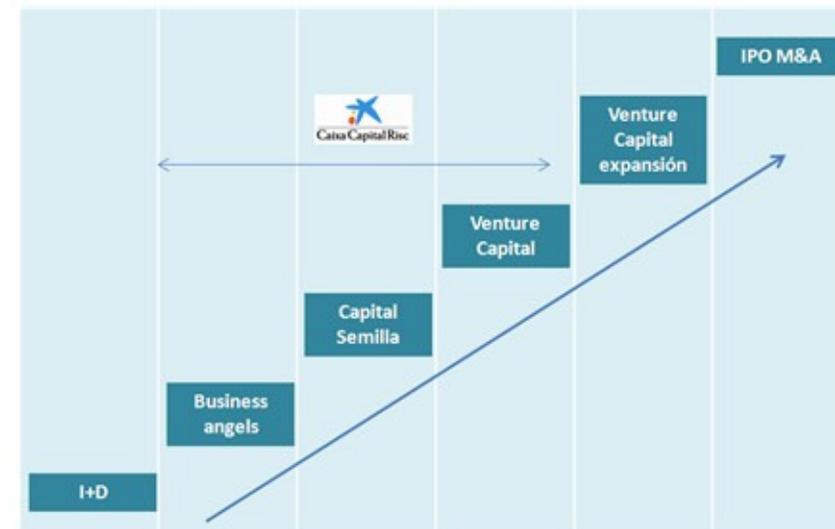


Caixa Capital Micro

*Préstamo participativo convertible
para microempresas*

Caixa Capital Risc es el **inversor especializado en las primeras etapas de las empresas innovadoras** en España. Gestionamos tres vehículos de inversión, sumando un capital comprometido de 50M de euros.

- **Caixa Capital Micro SCR:** co-invertimos con los promotores, inversores privados y administraciones públicas a través de un préstamo participativo de 50.000€ convertible a capital.
- **Caixa Capital Biomed SCR:** Invierte un máximo de 3M€ en los fondos propios de empresas de tecnología médica, fármacos, biotecnología, etc.
- **Caixa Capital TIC SCR:** Invierte un máximo de 3M€ en los fondos propios de empresas de tecnologías de la información, movilidad, desarrollo de software e Internet.



Hasta el momento hemos invertido más de **35M€** en más de **100 empresas innovadoras**.

Características de la financiación

- **Aportación** → 50.000 € (Se podrá financiar a la misma compañía un máximo de 2 veces)
 - Requisitos para poder recibir la inversión
 - Ser microempresa
 - Tener en el momento de materializar la inversión en fondos propios un mínimo de un 40% de la cantidad aportada (para 50.000 € se requieren mínimo 20.000€)
- **Formato de la inversión** → Préstamo participativo convertible a capital
 - Años 1-2: El vehículo tiene una opción (no obligación) de conversión a capital
 - Requisitos de activación → entrada de un nuevo socio con una ampliación de capital superior al importe realizado por el vehículo hasta entonces (para 50.000 €, 50.000€ de ampliación de capital)
 - % de participación → Si se ejerce la opción de capitalización, esta se realizará a un 20% de descuento anual sobre la valoración de entrada del nuevo inversor *
 - Años 3-5: Caducada la opción de capitalizar, la empresa retornará el importe aportado en pagos trimestrales.





LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2013



Instituto de Crédito Oficial

Beneficiarios de los préstamos

Pueden solicitar estos préstamos autónomos y empresas, que realicen inversiones productivas en España y/o necesiten cubrir sus necesidades de liquidez.

También pueden solicitar financiación a través de esta Línea particulares y comunidades de propietarios exclusivamente para rehabilitar viviendas o edificios, así como sus elementos comunes.

Límite para firmar el préstamo

El día 16 de diciembre de 2013 finaliza el plazo para formalizar operaciones acogidas a esta Línea, siempre y cuando en dicha fecha existan fondos disponibles.

Entidades que deciden sobre la concesión del crédito

El banco, caja o cooperativa de crédito en la que se presente la solicitud. Son las entidades de crédito las encargadas del estudio, tramitación y aprobación o denegación de la operación, ya que en caso de impago son ellas las que asumen el riesgo.



A quién va dirigido?

- A **emprendedores y autónomos** con rentas anuales inferiores a 60.000 €.
- A **microempresas (persona jurídica)** que tengan menos de 10 empleados y con una facturación anual inferior a 500.000 €.

¿Qué se puede financiar?

- Inicio, consolidación o ampliación de negocio.
- Atender necesidades de circulante.

Condiciones de financiación:

- **Importe máximo por beneficiario: 25.000 €.**
- **Hasta el 100% del proyecto.**
- **Tipo de interés:** fijo durante toda la vida de la operación
- **Plazo de amortización:**
 - 5 años sin carencia o con hasta 6 meses de carencia incluidos.
 - Circulante con un plazo máximo de 2 años.
- **Sin garantía real**

Solicitud:

- Es necesaria la presentación de un plan de empresa para analizar la viabilidad del proyecto

MICROCREDITOS FIDEM



Programa de microcréditos para mujeres emprendedoras y empresarias promovido por el Ministerio de Igualdad a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) y Microbank, microcrédito sin avales.

Requisitos para solicitar el Microcrédito:

Pueden ser beneficiarias de microcrédito las mujeres emprendedoras y empresarias que tengan dificultades para obtener un crédito en el sistema financiero tradicional por no tener posibilidad de aval:

- Que inicien su actividad (empresa/actividad de **nueva** creación).
- o la hayan iniciado en **un periodo inferior a tres años**. Dicho periodo podrá extenderse dos años más siempre y cuando el objeto de la financiación vaya dirigido a la consolidación y mejora de la competitividad de la empresa y no se trate de una mera refinanciación de negocios inviables.

Una vez que FIDEM emita el certificado de validación del proyecto, éste se enviará a una de las oficinas de las Caixa de Pensiones de Barcelona que adoptará una decisión sobre la concesión del préstamo.

Es importante saber que dicha entidad verificará tu historial de crédito y en caso de tener incidencias bancarias (**impagos**) automáticamente se denegará la solicitud del préstamo.



Las condiciones de financiación son:

- Importe máximo, 25.000 euros (95% del coste total del proyecto)
- Plazo de amortización, 5 años (con un periodo de carencia opcional de seis meses)
- Tipo de interés: máx. 6% fijo
- El crédito no tendrá comisión de apertura, de estudio ni de amortización parcial o total
- PRESTAMO SIN AVALES

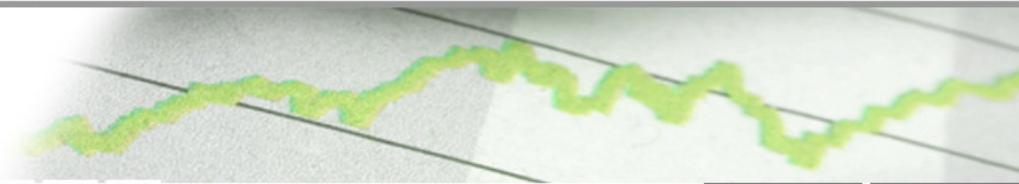
No serán causas de exclusión automática tener una hipoteca anterior, ser titular de otro préstamo personal (siempre que no se haya destinado al mismo negocio), tener cargas familiares o carecer de experiencia empresarial.



Inversores privados

LONJA DE INVERSIÓN

Perfiles de inversión e inversores



Consultas
Sugerencias

Quiénes
somos

Portada

Inversores/proyectos

Participación

Buscador

Inversores



MOBILIA



Tomás
Martínez



INVGES



Eduardo
Perez



juan
manuel



Rockefeller



NEXT



nave



banana



Léolo



Gloria



Eleuterio
Delaiga

Proyectos que buscan inversores



GLOBAL
CASINO



Esto es una
prueba



crecimiento



Qoolife.com,
a un clic de



Nuevos
cubiertos,



Máquinas
de



Puesta en
marcha de



Consultoria
de



Internacionali
de



PROYECTO
PRUEBAS



Expedientes
y



Venta on-
line

Agenda



<< junio >>

2012

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Próximos Eventos



Mañana 09:00

OPIDI-CV: Jornadas sectoriales con IMPIVA y CDTI sobre financiación de proyectos I+D+i empresariales (mayo-julio)

Mañana 10:00

Lonja de inversión para emprendedores: "Nuevas formas de financiación"

26/06/2012 09:00

VIII Foro de Financiación a la Innovación y Entrega de Premios CEEI IMPIVA

¿cómo participar?

1º.- *Estar registrado en el portal <http://www.ceei-elche.com>, hasta el nivel requerido:*

- a) **Emprendedores:** registro exigido de nivel "asociado".
- b) **Inversor:** registro exigido a nivel "miembro".

2º.- *Cumplimentar los formularios exigidos:*

- a) **Emprendedores:** formulario de perfil ciego "proyecto empresarial".
- b) **Inversor:** formulario "perfil inversor".

3º.- *Aceptar las condiciones de participación y el código deontológico de la red.*



CEEI Elche | Coordinadores de Canal | 18/11/2007 | Usuario miembro

[\[Listado usuarios\]](#)

joaquin

Joaquín Alcazar Cano

[Registro](#)

[Preferencias](#)

[Tarjetas](#)

[Actividad](#)

[L.I.](#)

[Box](#)

[Buzón](#)

[Cambiar email](#) · [Cambiar clave](#) · [Recomendaciones](#)

Registro básico (Ok) [\[Editar\]](#)

Localización	Elx/Elche - Alicante
Canal preferente	CEEI Elche
Grupo de usuarios	Coordinadores de Canal
Fecha nacimiento	17/02/1961
Sexo	Hombre
Nivel de estudios	Educación superior
Situación laboral	Trabajador cuenta ajena
Correo electrónico	jalcazar@ceei-elche.com
Teléfono	966661017

Registro miembro (Ok) [\[Editar\]](#)

DNI/NIF	21976152C
Nombre	Joaquín
Apellidos	Alcazar Cano
Domicilio personal	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>
Sitio web/Blog	<input type="text"/>

Datos entidad, empresa o centro educativo activado en canal CEEI Elche

CIF	G03508348
Razón social	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Elche (CEEI - Elche)
Dirección empresa	Ronda Vall de Uxó 125 - Polígono Industrial de Carrús - Elx/Elche (Alicante)
Fecha alta	05/11/2010
Sector de actividad	Asesoramiento Empresarial
Nº de trabajadores	8
Año constitución	1990
Teléfono contacto	966661017
Cargo en la empresa	Director General
¿Es persona de contacto?	Sí - Puede modificar datos de la empresa

Registro asociado (Revisar) [\[Editar\]](#)

Curriculum académico	• Ingeniero Agrónomo en la especialidad de Industr ...
Curriculum profesional	• Profesor asociado del Departamento de Estudios E ...
Fichero adjunto	

BUSCADOR



Texto

Canal

Tema

Ámbito

Desde Hasta

S. P. H. A. T.

¿Que deseas buscar?

Menú principal de contenidos

- Actualidad
- Agenda
- Archivos
- Galerías
- Imágenes
- Vídeos
- Información
- Fuentes RSS
- ConversemJunts
- Consultas y sugerencias
- Boletines
- Usuarios
- Empresas
- Bancos
- Formularios
- Encuestas

joaquin

- Administración canal
- Cuenta personal
- Desconectar del sistema**

INFORMACIÓN



Información y asesoramiento

Si necesitas información o asesoramiento sobre creación, consolidación o



CENTROS EUROPEOS DE
EMPRESAS INNOVADORAS DE ELCHE



Consultas
Sugerencias

Contacto

Quiénes
somos

[Portada](#) [Actualidad](#) [Ponencias](#) [Agenda](#) [Galerías](#) [Emprendeplus](#) [Recursos](#) [Financiación](#) [Club CEEI](#) [Emprendeaventur@](#) [Buscador](#)

joaquin



- > [Inicio](#)
- > [Registro](#)
- > [Preferencias](#)
- > [Perfiles](#)
- [Inversor:](#) banana
- [Proyecto:](#) PROYECTO PRUEBAS DEL SISTEMA
- > [Buzón](#)
 - B.Entrada (1)
 - Alertas (549)
- > [Box](#)
- > [Actividad](#)
- > [Cerrar Sesión](#)

Perfil de Usuario: joaquin

[Visitas \(18\)](#) [Gustos](#) [Favoritos](#) [Mensajería \(564\)](#) [Foros](#) [Buscar](#)

Tarjeta de Usuario

CEEI Elche · [Coordinadores de Canal](#) [Abierta al exterior](#) [\[Editar\]](#)

 Usuario **joaquin**
Apellidos, Nombre **Alcazar Cano, Joaquin**

Empresa/entidad **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Elche (CEEI - Elche)**

Cargo o puesto **Director General**



PERFILES

INVERSOR	PROYECTO/EMPRESA
Usuario Inversor (Nick)	Título del proyecto empresarial
Perfil profesional/empresarial de la persona	Nick (nombre del usuario)
Sectores en los que tiene experiencia	Breve descripción del proyecto/empresa
Situación personal como inversor	Antigüedad del proyecto/empresa
Experiencia en el caso de haber sido inversor	Producto/servicio
Sectores en los que ha invertido	Mercado
Tipo de aportación que realizaría al proyecto/empresa	Tecnología
Fases de inversión que le interesa	Clientes clave, potenciales, etc.
Grado de implicación en el proyecto/empresa le interesa	Cooperación
Rango de inversión en el que está interesado	Equipo humano
Expectativa temporal de retorno de la inversión	Grado actual de desarrollo del proyecto
Sectores en los que desea invertir	Datos económico-financieros
Anuncio de inversión	Estrategia de inversión-financiación
	Anuncio
	Sector en el que encuadra la inversión/proyecto/empresa
	Qué le interesa del inversor
	Necesidades de inversión
	Papel que permitiría al inversor

joaquin



> Inicio

> Registro

> Preferencias

> Perfiles

Inversor: inversor prueba

Proyecto: PROYECTO PRUEBAS DEL SISTEMA

> Buzón

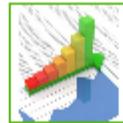
B.Entrada (1)

Alertas (555)

> Box

> Actividad

> Cerrar Sesión



Perfil de Proyecto: PROYECTO PRUEBAS DEL SISTEMA

Visitas (2) **Gustos** (1) Favoritos Mensajería (2) Solicitudes

Foros

[Buscar](#)

Perfil de Inversor

[\[Solicitar edición\]](#)

[\[Formato1\]](#) [\[Formato2\]](#) [\[Formato3\]](#)

inversor prueba

 Me gusta



¿En qué sectores desea invertir?

- Productos de consumo
- Medio ambiente
- Sanidad
- Turismo
- Comercio

Rango de Inversión

- De 50.000 a 100.000 euros

Grado de implicación que desea tener en el proyecto

- Miembro del consejo

Anuncio de inversión

Este perfil no se corresponde con un inversor directo, si no como un administrador del sistema al objeto de realizar las comprobaciones sobre el funcionamiento del mismo.

inversor prueba

 Favoritos



¿En qué sectores desea invertir?

- Productos de consumo
- Medio ambiente
- Sanidad
- Turismo
- Comercio

Rango de Inversión

- De 50.000 a 100.000 euros

Grado de implicación que desea tener en el proyecto

- Miembro del consejo

Anuncio de inversión

Este perfil no se corresponde con un inversor directo, si no como un administrador del sistema al objeto de realizar las comprobaciones sobre el funcionamiento del mismo.

 Contacto

Estado y experiencia

- > Perfil profesional/empresarial de la persona
Soy
- > ¿En qué sectores/industrias tiene experiencia?
Telecomunicaciones
e-commerce/Internet/rsss
Industria
Biotecnología
Agricultura
Turismo
- > Indicar su situación personal como inversor
Inversor privado / Business Angels
- > Experiencia en el caso de haber sido inversor
Experiencia acumulada
Tiempo en años: 2
número de empresas: 5

Expectativas

- > Sectores en los que ha invertido
Productos de consumo
Software
Manufactura
Industria
Electrónica
Agricultura
- > Como inversor ¿Qué tipo de aportación podría realizar a una empresa?
Financiación
Socio industrial
- > Como inversor ¿qué fases de la inversión le interesan?
Capital semilla: Porcentaje (%): 30
Start-up: Porcentaje (%): 10
Capital expansión: Porcentaje (%): 50
Otros: Porcentaje (%): 10
- > Como inversor ¿cuál es su expectativa temporal de retorno de su inversión?
De 2 a 5 años

Escuela de Brokers

 Me gusta



Creación de la empresa

- No

Sector

- Negocio/financiero

¿Qué es lo que le interesa de un inversor?

- Financiación/capital
- Network
- Socio industrial
- Socio trabajador
- Coaching estratégico
- Otras

¿Cuáles son sus necesidades de inversión?

- De 50.000 a 100.000 euros

Anuncio de proyecto

Precisamos inversión semilla para el arrendamiento del local, donde impartiremos los cursos o bien un acuerdo de colaboración con otro centro formativo, que nos ofrezca sus instalaciones.

[Ver más información](#)

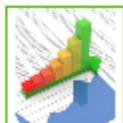
Para acceder a más información, el usuario del proyecto debe dar su consentimiento

¿Deséas informar al usuario sobre tu interés y solicitar la ampliación de información?

Al hacer esta solicitud también das tu consentimiento a que el usuario dueño del proyecto pueda consultar tu perfil de inversor. Una vez confirmada la solicitud, además de ampliar la información, tendrás la capacidad de ponerte directamente en contacto con usuario del proyecto.

[\[Solicitar información ampliada del proyecto\]](#)

[\[Cancelar\]](#)



Perfil de Proyecto: PROYECTO PRUEBAS DEL SISTEMA

Visitas (3) Gustos (1) Favoritos Mensajería (2) Solicitudes

Foros

[Buscar](#)

Perfil de Inversor



¿En qué sectores desea invertir?

Rango de Inversión

- De 25.000 a 50.000 euros

Grado de implicación que desea tener en el proyecto

- Pasivo-capitalista

 Me gusta

Anuncio de inversión

[Ver más información](#)

Para acceder a más información, el inversor debe dar su consentimiento

¿Deséas informar al inversor sobre tu interés y solicitar la ampliación de información?

Al hacer esta solicitud también das tu consentimiento a que el inversor pueda consultar tus proyectos.

Una vez confirmada la solicitud, además de ampliar la información, tendrás la capacidad de ponerte directamente en contacto con el inversor.

[\[Solicitar información ampliada del inversor\]](#)

[\[Cancelar\]](#)



Perfil de Inversor: inversor prueba

Visitas (3) **Gustos** **Favoritos** **Mensajería** (2) **Solicitudes** (8) **Foros** [Buscar](#)



Perfil de Proyecto: PROYECTO PRUEBAS DEL SISTEMA

Visitas (2) **Gustos** (1) **Favoritos** **Mensajería** (2) **Solicitudes** **Foros** [Buscar](#)

joaquin



- > Inicio
- > Registro
- > Preferencias
- > Perfiles

Inversor: inversor prueba

Proyecto: PROYECTO PRUEBAS DEL SISTEMA

- > Buzón
 - B.Entrada (1)
 - Alertas (555)
- > Box
- > Actividad
- > Cerrar Sesión



Perfil de Inversor: **inversor prueba**

Visitas (7) Gustos Favoritos Mensajería (2) **Solicitudes (8)** Foros [Buscar](#)

Proyectos que me han solicitado acceso a más información

Solicitudes pendientes



KuKuqua. La red social infantil tutelada por los padres

Hace 2 Meses

Busco un inversor que conozca y tenga experiencia en la explotación de productos en internet. Hay muchas maneras de hacer muy rentable este proyecto.El inversor tiene que ser el que marque estrategia

7 visitas | 0 me gusta

[Aceptar] [Rechazar]



PLADESOL

Hace 2 Meses

Nuestra búsqueda por encontrar un inversor, es debida a la falta de recursos propios, y a las oportunidades que pueden aparecer con la incorporación de algun inversor del sector.

4 visitas | 0 me gusta

[Aceptar] [Rechazar]



INTERNACIONALIZACION (EXPORTACION PTOS ALIMENTACION Y BEBIDAS ESPAÑOLES)

Hace 2 Meses

BUSCAMOS INVERSION PARA PODER FOMENTAR LA VENTA, YA QUE SE NECESITA UNA LIQUIDEZ PARA FINANCIAR LAS COMPRAS.

12 visitas | 0 me gusta

[Aceptar] [Rechazar]



Creación de un centro comercial ONI INF

Hace 2 Meses

Gracias por su atención

CEEI-ELCHE

ceei@ceei-elche.com

CEEI ALCOY

correo@ceei-Alcoy.com



www.emprenemjunts.com